



**UNIVERSIDAD LIBRE
FACULTAD DE DERECHO
SECCIONAL BOGOTÁ**

**XVI CONCURSO DE ORATORIA JORGE ELIÉCER GAITÁN
ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE DERECHO**

BASES DEL CONCURSO:

1. Tema general del concurso: **Jorge Eliécer Gaitán y el Estado Social de Derecho.**
2. El concurso tendrá dos fases:
 - a) Preselección: se llevará a cabo el 9 de abril de 2025, a las 2:00 p. m.
 - b) Final: 17 de abril de 2025, a las 9:00 a. m.
3. Podrán inscribirse los alumnos de 2º a último semestre de las sedes El Bosque Popular y La Candelaria, del 28 de febrero al 12 de marzo de 2025, a través del siguiente enlace:
<https://forms.office.com/r/maxQurecML>.
4. Para la realización del concurso se utilizará la plataforma Microsoft Teams, para lo cual los estudiantes inscritos recibirán un correo electrónico con la invitación en las fechas de preselección y selección final señaladas.
5. Durante el concurso:
 - a) Cada participante en la fase de preselección tendrá tres (3) minutos para realizar su disertación sobre el tema y la actualidad de su legado.
 - b) Cada participante seleccionado para fase final tendrá (5) minutos para realizar su disertación.
6. El jurado calificador tendrá en cuenta los siguientes aspectos a evaluar:
 - Estructura (ilación de las ideas, introducción, cuerpo y conclusiones).
 - Información (datos suficientes e información ilustrativa).
 - Efectividad (comunicación del mensaje).
 - Dicción (pronunciación correcta de las palabras).
 - Gramática (organización de las palabras y pausas).

- Postura (apariencia, lenguaje corporal).
- Manera (proyección gestual, seguridad, entusiasmo, contacto visual y volumen de voz).

La calificación será de 0 a 5 por cada ítem (0= mínimo, 5= máximo).

7. Los concursantes que ganaron el concurso en el primero, segundo y tercer puesto del año anterior, participarán por derecho propio en igualdad de condiciones, previa inscripción.

8. Premiación:

Primer puesto: Será premiado con la asistencia gratuita a un congreso y un diplomado o curso que celebre la Facultad de Derecho en la sede principal de Bogotá, durante el año lectivo 2025.

Segundo puesto: Recibirá como premio la asistencia gratuita a un congreso que celebre la Facultad de Derecho en la sede principal de Bogotá, durante el año lectivo 2025.

Tercer puesto: Recibirá como premio la asistencia gratuita a un diplomado que celebre la Facultad de Derecho en la sede principal de Bogotá, durante el año lectivo 2025

9. Los estudiantes que obtengan el primero, segundo y tercer puesto estarán sujetos a la participación del Congreso de Oratoria Nacional de la Universidad Libre, en el caso de ser programado.

Responsable del evento:

Luis Gonzalo Lozano Pacheco

Jefe de Área de Derecho Penal

Correo institucional: luisg.lozanop@unilibre.edu.co